

19-20

GUÍA DE ESTUDIO DE ACCESO



Política y Sociedad

CÓDIGO 00001324

UNED

19-20

Política y Sociedad
CÓDIGO 00001324

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es introducir al alumno en algunos conceptos básicos de la Sociología y la Ciencia Política, que le permitirán familiarizarse con estas disciplinas.

El bloque temático de **Sociedad** se acerca al origen y evolución de las sociedades, a su análisis en la Sociología, al estudio de la estructura social y su composición, y las formas de organización social. En definitiva, permite reconocer el pensamiento y proceder sociológico, y descifrar los fenómenos sociales que más sobresalen en la vida cotidiana de las sociedades actuales.

El bloque temático de **Política** introduce al alumno en la comprensión de algunos conceptos básicos de la organización política y de la Ciencia Política como la Naturaleza de la Política, las Formas de Gobierno y la Democracia (teoría y práctica), y trata en particular el conocimiento científico de la política, los tipos de poder, la estructura del poder, las formas de Estado y de las democracias.

CONTENIDOS

El material de estudio de esta asignatura ofrece una introducción al estudio de la Sociedad y la Política. Los contenidos que aquí se presentan requieren la lectura y asimilación de términos nuevos, teorías generales y lecturas diversas, que ofrecen el análisis de relevantes fenómenos sociales y políticos. El alumno podrá familiarizarse con conceptos, definiciones, autores y teorías, tanto del pensamiento social como del político. Se trata, en suma, de una iniciación a algunos conceptos claves de estas ramas del saber.

Los temas de esta asignatura están comprendidos en las dos unidades didácticas que se desglosan a continuación:

Unidad Didáctica I : SOCIEDAD

TEMA 1. ESTRUCTURA Y FUNCIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD

- Composición básica de las sociedades.
 - La vida cotidiana y sus interacciones sociales.
 - Características de las poblaciones, composición y distribución.
- (Libro Sociedad: Capítulo 1, epígrafes 1.1, 1.2 y 1.3)

TEMA 2. EVOLUCIÓN SOCIAL: SOCIEDAD MODERNA Y POSMODERNA

- Cambio social y evolución de las sociedades.
 - Conflicto social y Sociedad Moderna.
 - Comportamiento colectivo, movimientos sociales y Sociedad Posmoderna.
- (Libro Sociedad: Capítulo 2, epígrafes 2.1, 2.2 y 2.3)

TEMA 3. OBSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA SOCIEDAD

- Ideas fundamentales y Escuelas Sociológicas.
 - Investigación social, diagnóstico y formulación de políticas.
- (Libro Sociedad: Capítulo 3, epígrafes 3.1 y 3.2)

Unidad Didáctica II : POLÍTICA

TEMA 4. EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA

- El conocimiento científico de la política
- La naturaleza del poder
- Poder, obediencia y derecho a la resistencia
- Tipos y titulares del poder

(Libro Política: capítulo 1, epígrafes 3, 8, 9 y 10)

TEMA 5. ORÍGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS DE GOBIERNO. EL ESTADO

- Formas de Estado
- La organización territorial
- Regímenes políticos. Las dictaduras
- El Estado del Bienestar

(Libro Política: capítulo 2, epígrafes 2, 3, 5 y 6).

TEMA 6. LA DEMOCRACIA

- Origen y evolución histórica
- El tipo dominante: la democracia liberal
- Las formas de democracia
- La democracia y sus críticos

(Libro Política: capítulo 3, epígrafes 1, 2, 3 y 5)

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Unidad Didáctica I : SOCIEDAD

El libro de texto para el bloque temático de Sociedad es el siguiente:

Violante Martínez Quintana. 2019. *Claves sociológicas: Observación y conocimiento científico de la sociedad*, Ediciones Sanz y Torres, UNED, Madrid.

El cambio de bibliografía básica se debe a causas ajenas a los autores y a la UNED, y se puede

preparar el temario por cualquiera de los manuales, la nueva y la antigua, a saber:

Violante Martínez Quintana. 2017. *¿Cómo funciona la sociedad? La mirada científica de la sociedad*. Madrid: Ediciones Académicas, EDIASA, UNED, Madrid.

Unidad Didáctica II : POLÍTICA

El libro de texto para el bloque temático de Política es el siguiente:

Ramón Cotarelo. 2015. *Introducción a la política*, Valencia, Tirant lo Blanch

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se sugiere a los alumnos y alumnas del curso de acceso, además de los libros arriba indicados, la consulta de otra bibliografía que puede servir para complementar y ampliar los temas de la asignatura, a saber:

Unidad Didáctica I : SOCIEDAD

GINER, S. 2003. *Sociología*, Alianza Editorial, Barcelona.

BERGER, P.L. 1990. *Introducción a la Sociología*, Editorial Limusa, México.

GIDDENS. A. 2003. *Sociología*, Editorial Alianza , Madrid.

MACIONIS, J.J. y PLUMER, K. 1999. *Sociología*, Prentice Hall Iberia, Madrid.

MARTÍNEZ QUINTANA, V. 2002. *Iniciación a la Sociología: Los fundamentos básicos*, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia.

MARTÍNEZ QUINTANA, V. 2011. *Sociedades y Mundo. Los Problemas Sociales en la sociedad moderna*, Ediciones Académicas, S.A.

TEZANOS, J.,F. 2010. *La explicación sociológica: una introducción a la Sociología*, UNED, tercera edición, Madrid,

Unidad Didáctica II : POLÍTICA

Es recomendable el siguiente libro, que servirá al alumno para profundizar en algunos aspectos tratados en el curso.

Michael SODARO. 2010. *Política y Ciencia Política. Una Introducción*, Ed. McGraw-Hill, Madrid.

Este libro será también utilizado como bibliografía básica en la asignatura *Fundamentos de Ciencia Política I*, de los títulos de Grado en "Ciencia Política y de la Administración" y Grado en "Sociología".

Para comprender algunos conceptos básicos de la Ciencia Política resulta de utilidad este pequeño diccionario:

Ignacio MOLINA. 2008. *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Alianza Editorial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La prueba presencial consistirá en el desarrollo de un tema (coincidente con un epígrafe de los capítulos del material didáctico), a elegir entre dos propuestas. No se permite el uso de ningún material (libros, esquemas, etc.) durante la prueba. La duración del examen es de una hora.

Esta asignatura tiene tres momentos de examen con pruebas presenciales: febrero, junio y septiembre.

Las fechas de examen serán las establecidas para este curso en el calendario oficial de pruebas presenciales de la UNED.

Febrero: La prueba de febrero es voluntaria y evaluará solo la primera parte del programa,

que permitirá liberar el bloque de Sociedad.

Junio: si se examina en febrero y su calificación es superior a 5, en las pruebas presenciales de mayo/junio podrá optar por realizar el examen *Parcial*, de la segunda parte del programa de la asignatura, que permitirá liberar el bloque de Política, presentándose en la fecha y hora establecida para el examen Parcial de esta asignatura.

En este caso, la nota final de junio sería la media de ambas calificaciones (febrero y junio).

Si no se ha presentado en febrero o no ha aprobado ese examen, en las pruebas presenciales de mayo/junio deberá realizar el examen *Total*, sobre el programa completo de la asignatura, en la fecha y hora establecida para ese modelo de examen.

También puede optar (aunque haya superado la prueba de febrero) a examinarse de la asignatura completa (examen *Total*), en cuyo caso la nota final que se le aplicará será la calificación del examen *Total* de junio. Podrá realizar uno u otro examen (Parcial o Total), pero solo uno de ellos.

Septiembre: en esta convocatoria solo será posible realizar el examen *Total* de la asignatura, independientemente de las calificaciones obtenidas en los exámenes de febrero o junio. La calificación será la obtenida en este examen.

Se aconseja a los alumnos y alumnas que durante el curso efectúen las lecturas de cada tema con sus epígrafes, dentro de un cronograma que abarque del mes de octubre hasta enero, para el primer parcial, dedicado a la Sociología, y desde febrero a mayo para el segundo parcial, dedicado a la Ciencia Política.

Es muy recomendable realizar *pruebas de autoevaluación*. El alumno debería dedicarle a esa prueba no más de una hora, en condiciones de silencio y aislamiento, sin consultar el libro, para simular las condiciones que regirán en el momento del examen real. Se sugiere al alumno que, tras escribir la prueba, deje pasar unos días y vuelva después a releer lo que ha escrito para autoevaluarlo haciéndose estas preguntas: ¿Se entiende lo que ha escrito? ¿Coincide en líneas generales con lo esencial del contenido del libro en el tema de la pregunta?. Conviene también recordar que las faltas de ortografía devalúan la calificación del examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se espera que el alumno muestre en el examen una madurez intelectual suficiente para cursar los estudios de Sociología o de Ciencia Política, demostrando su capacidad para entender los temas de la bibliografía y expresarse por escrito con una redacción clara y ordenada, utilizando conceptos manejados en el curso y relacionándolos entre sí.

Es decir, no se exige del alumnado un conocimiento memorístico del detalle del libro, sino una *comprensión y recuerdo global de cada uno de los temas* tratados en la bibliografía básica. El enunciado de los temas que se plantearán en el examen será siempre amplio.

Se aconseja a los alumnos y alumnas que acudan a los profesores tutores y al tutor en red para cualquier duda relacionada con los textos, o que se pongan en contacto directamente con el equipo docente en los teléfonos y horarios de las guardias.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Bloque Política

Sandra Bermúdez Torres

Horario de atención: Martes de 10:00 a 14:00 h y de 15:00 a 19:00h

Despacho: 5.15, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Obispo Trejo nº 2, 28040 Madrid

Teléfono: 913987032

Correo electrónico: sbermudez@poli.uned.es

Rubén Ruiz Ramas

Horario y días de atención telefónica a los estudiantes:

Martes de 10:00 a 14:00

Despacho: 5.12

Teléfono: 91 398 7044

Correo electrónico: ruben.ruiz@poli.uned.es

Bloque Sociedad

M^a Violante Martínez Quintana

Horario de atención:

lunes, martes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho 3.07. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Obispo Trejo nº 2, 28040 Madrid

Tel. 91 398 70 25

Correo electrónico: vmartin@poli.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.